

Juan Clemente Trujillo Pérez

Félix J. Montero Gómez

Juan Clemente Trujillo Pérez, el último alcalde republicano de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), apodado el Chinito, nació el 13 de agosto de 1896 en la calle Labradores, número 19, de Herrera. Era hijo de José Clemente Trujillo Villodres, un campesino del pueblo malagueño de Colmenar, muerto cuando Juan tenía 21 años de edad; y de Dionisia Pérez Cabezas, natural de Herrera. Sólo tenía un hermano, de nombre Antonio. En 1925 contrajo matrimonio civil con Carmen Grajea Expósito, de 19 años; y tuvo tres hijos, nacidos en Alcalá: en septiembre de 1926, Mario; en junio de 1928, Carmen; y en abril de 1935, Francisco.

Clemente Trujillo era maestro de escuela primaria, pero de su propia escuela; que fue poniendo en diversos pueblos: en Herrera, La Carolina, Montemayor, Puente Genil. En Alcalá, adonde llegó en 1926 y estableció su domicilio primero en la Cañada y luego en la calle Ángel, número 1, puso la escuela encima de la tienda y taller de Pedro el Platero, en la calle Águila. Manuel Calderón de los Ríos fue uno de sus alumnos y recuerda, como condiscípulo, a Antonio Escobar, el que después sería cabo de los municipales y entonces era el que se hacía cargo de la clase cuando Trujillo se ausentaba.



En Alcalá se afilió al Partido Republicano Democrático Federal, y a la logia Filipinas, en la que adoptó como nombre simbólico el del pedagogo suizo Pestalozzi. Formó parte de la Junta municipal provisional que se hizo cargo del Ayuntamiento entre el 14 de abril y primeros de junio de 1931 y, en los comicios locales celebrados el 31 de mayo de ese año, salió elegido concejal con 735 votos. Sólo obtuvieron más sufragios que él: José Granado Morón, el primer alcalde republicano, del Partido Radical, que sacó 786, y José García Lucas, del Partido Republicano Radical Socialista, que tuvo 762. También fue candidato de su partido en las elecciones generales de diputados a Cortes celebradas en junio del mismo año 1931.

Asistió en nombre del Ayuntamiento a la asamblea regional celebrada en Córdoba a finales de enero de 1933 con el objeto de aprobar el proyecto de estatuto autonomía para Andalucía; y en el congreso de los federales andaluces que tuvo lugar en el frontón Betis de Sevilla a mediados de junio de ese mismo año actuó como vicepresidente de la mesa que dirigió los debates.

Tras las breves alcaldías del panadero Joaquín Ponce Cabello y del albañil Joaquín Cano Guerra, Clemente Trujillo fue alcalde desde diciembre de 1933 hasta el día 28 de julio de 1934, en que al Ayuntamiento presidido por él lo destituyó el gobierno llerrouxista, al frente de cuyo ministerio de la Gobernación estaba Rafael Salazar Alonso, aduciendo, entre otros pretextos, que se había distribuido "leche condensada a las madres lactantes pobres mediante una orden caprichosa y con fines políticos". El día en que se llevó a cabo la destitución se celebraron dos sesiones: una, de los concejales que iban a ser destituidos, en el curso de la cual Trujillo protestó por el atropello y Antonio Pecellín Arroyo propuso y fue aprobado que se considerara autoridad y Ayuntamiento

facciosos a los que venían a sustituir “a los actuales que eligió el pueblo”; y otra, inmediatamente posterior, en la que los concejales de nombramiento gubernativo, todos del partido de Lerroux, tomaron posesión y eligieron alcalde al industrial panadero Luis Rodríguez Ortega. Que se mantuvo en el cargo hasta que, en febrero de 1936, fueron repuestos el Ayuntamiento destituido y su alcalde Juan Clemente Trujillo Pérez.

Su hija Carmen me dice que, cuando a su padre lo eligieron alcalde, Agustín Alcalá y Henke fue a visitarlo al Ayuntamiento para ofrecerse y ponerse a su disposición; y que más adelante acudió a él otra vez para decirle que había asistido a una reunión en la casa de los Ibarra, en la que, con la oposición suya, la mayoría de los asistentes había acordado cerrar los almacenes de aceitunas, con la finalidad de crear malestar y que se produjeran disturbios en el pueblo.

Recuerda Carmen que sus padres eran muy amigos de Manuel Romero Camas, al que siempre se refiere llamándole don Manuel, y de su mujer, Julia; como Carmen y su hermano Mario eran amigos del hijo de este matrimonio, Manolo de nombre, pero al que los hermanos Trujillo llamaban Cabeza. Y cuya familia también vivía en la calle Ángel, en la acera de enfrente de la casa del alcalde. Las dos familias se iban juntas de excursión los domingos a San Roque, y unas imágenes que la hija de Clemente conserva de aquellos días son la de su padre y don Manuel allí sentados, en el escalón de un púlpito, hablando, mientras los niños jugaban junto a la ermita; y la de sí misma metiendo las manos en el agua clara y fresca de la fuente del Piojo. También se acuerda de un hombre, guapo y elegante, que iba con frecuencia a su casa a ver a su padre y que siempre hacía el mismo gesto de apretarse las manos hasta hacerlas crujir: le parece que era Miguel Ángel Troncoso, el jefe de la policía municipal. Y se acuerda Carmen que otro amigo de su padre era “el de los anisitos”; pero cuyo nombre no sabe ni guarda memoria de su cara.

Concepción Benítez Guillén me dice que el Chinito iba por su casa, en la calle Ancha (San Fernando), y que, para estar tranquilos y que no los molestaran los niños, se metía con su padre, el concejal republicano Eduardo Benítez Moreno, dentro de un coche viejo que éste tenía en el corral y allí se ponían los dos a hablar de sus cosas. Se oyó decir, comenta Conchita, que Clemente, después de irse huyendo de Alcalá, estuvo un tiempo en el hospital central de la Macarena camuflado de enfermero.

Carmen Trujillo dice que el día 21 de julio de 1936, a primeras horas de la tarde, su padre llegó a la casa y, sentado en el borde de la cama, se puso a quitarse los cordones de los zapatos; le dijo a su mujer que lo despertara si oía un cañonazo o tiros, y se echó a dormir. No mucho tiempo después, se oyeron las dos cosas: cañonazos y tiros; y su esposa no tuvo necesidad de despertarlo. El alcalde se levantó, se lavó la cara y se vistió. Besó y abrazó a su mujer y a sus tres hijos, se despidió de ellos y salió a la calle. Fue la última vez que lo vieron. En cambio, quienes parece que sí lo vieron después, aunque ese mismo día, fueron los hermanos Juan y Pepe Cano Vázquez, dos de los cuatro hijos de Antonio Cano Serrano. En la azotea de la casa en que vivían, la número 11 de la calle Juan Abad, estuvieron un rato sentados su padre y un hombre cuya cara la recuerda Pepe Cano como semejante a la del maestro Rafael Guiraum Martín. Aquel hombre llevaba un pie vendado y tenía una pistola, que Antonio Cano cogió y tiró o escondió en un canalón del tejado de la propia casa. Por encima del cual se oía el silbido de las balas. Después, Cano y su acompañante, que era el Chinito, se marcharon juntos y, al parecer, juntos pasaron algún tiempo escondidos en la casilla del ferrocarril de Josefa, en el Junco.

El bar de Nicolás García Blanco, nacido en septiembre de 1907 en el pueblo montañoso de Cabezón de Liébana, estaba entonces en la casa número 13 de la Plazuela o número 1 de la calle Mairena; y más de 53 años después su dueño recordaba al Chinito, que solía ir a cenar a su establecimiento acompañado de agentes y concejales: Yo le puse la cena por última vez el 20 de julio de 1936, a las diez de la noche. Y

al día siguiente, sobre las seis de la tarde, cuando estaba yo quitando la bandera republicana de mi balcón, vi que llegó acompañado de varios individuos: Manuel Roque, presidente del sindicato; el Rata; Salazar, el concejal; y otros que no recuerdo. Estuvieron en la Plazuela deliberando acerca de la decisión que iban a tomar, ya que Castejón estaba aproximándose a Alcalá con su gente, y terminaron yéndose por la calle Gandul, diciéndome a mí adiós. Nicolás García Blanco también aludía en sus recuerdos a Manuel Mejías Palacio, uno de los Roque, y evocaba que éste, ya restablecida la democracia en España, le dijo que la última vez que vio al Chinito fue en Málaga, adonde Roque había llegado huyendo desde Alcalá. Nicolás opinaba de Clemente Trujillo lo siguiente: Este hombre era bueno y fue digno de mejor suerte; y si cometió algún pecado fue ponerse a la cabeza del Ayuntamiento de Alcalá en aquellos momentos y luchar por la libertad y la democracia, “que era el deseo del 90 por 100 de la gente de nuestro pueblo”. También Joselito Gandul, en su libro de recuerdos, evoca gratamente al alcalde Trujillo: “un maestro de escuela que fuera honesto y tuviera en breve tiempo un buen comportamiento”.

Juan Clemente Trujillo Pérez cobró su último sueldo, de 583,33 pesetas, como alcalde el 30 de junio de 1936; y veintiún días después huyó de Alcalá. En el ABC de Sevilla del sábado 25 de julio se dijo: En Alcalá de Guadaíra “el alcalde era Juan Clemente Trujillo (a) El Chino, quien ha huido al campo”. Poco tiempo más tarde, un grupo de falangistas y guardias civiles registró su casa, de la que previamente Carmen Grajea Expósito, la mujer de Clemente, había sacado un barreño lleno de libros. No se llevaron nada, pero el hecho intimidó a la familia. Que, después de seguir viviendo durante tres o cuatro meses en su domicilio de la calle Ángel, se trasladó a Sevilla, a la casa de una tía materna de los hermanos Trujillo.

Sobre el paradero del alcalde, los informes oficiales que conozco son cuatro. El primero, de 31 de agosto de 1937, es el que elaboró el jefe de la línea de la guardia civil de Alcalá, Juan Mesa Nieto, acerca de la situación en que se encontraban los componentes de la logia Filipinas, y se refería a Trujillo en estos términos: Huido de Alcalá a la entrada de las tropas que la liberaron del marxismo, se ignora su actual paradero. El segundo informe, de 10 de enero de 1939 pero sin firma, está en una ficha incluida en su expediente masónico y dice del último alcalde republicano de Alcalá: “durante el dominio rojo dirigió todos los actos vandálicos cometidos por las turbas, así como la colocación de alambradas en diferentes sitios para impedir la entrada de las Fuerzas Nacionales, yendo provisto de arma corta de fuego. Al ser liberada dicha localidad huyó, creyéndose le fuera aplicado el Bando de Guerra en Palma del Río (Córdoba), extremo éste que no se ha podido comprobar”. El tercer informe, fechado el 6 de noviembre de 1940 y firmado por el alcalde Francisco Mesa Santos, consideraba que “Juan C. Trujillo” formó parte del comité revolucionario de Alcalá, y decía que su “paradero actual” era “desaparecido”. El cuarto informe, elaborado por la policía municipal de Alcalá para el Juzgado instructor de responsabilidades políticas, de Sevilla, que lo había solicitado el 26 de agosto de 1941, manifestaba que Clemente Trujillo no tenía propiedades en el pueblo ni su familia residía en él; y que se ignoraba su paradero, aunque “se tienen noticias de que le fue aplicado el bando de guerra en Palma del Río, donde se encontraba huido de ésta al ser liberada la población”.

También ignoraba su paradero el juez militar de Utrera, José Martínez Sánchez Arjona, que el 24 de octubre de 1936 mandó publicar en el boletín oficial de la provincia de Sevilla una requisitoria para la búsqueda y captura de Trujillo, del que decía que estaba procesado “por detención ilegal”. Asimismo lo consideraba en paradero desconocido el tribunal regional de responsabilidades políticas de Sevilla, que mediante edicto publicado en el boletín oficial de la provincia de 14 de marzo de 1942 lo citó para que compareciera en la sede del propio tribunal con el fin de notificarle la sentencia recaída en el expediente de depuración que se había seguido contra él.

Dionisia Pérez Cabeza, la madre, sobrevivió a su hijo Juan Clemente y nunca llegó a saber en dónde lo mataron. Tampoco Carmen Trujillo sabe donde mataron a su padre, pero dice que le extraña que fuera en el pueblo al que se refieren algunos informes oficiales, porque no acierta a explicarse la razón por la que su padre se iba a ir a Palma del Río.

Fuentes

- AMAG: Libros 95 a 105, 257 y 258. Legajos 25 a 30 y 622 a 630.
- AHNM: Causa general: Legajo 1040.
- AGA: Copia microfilmada de los expedientes números 192/23 y 717/29 del AHNS.
- ADPS: BOP de Sevilla de 24/10/36, 3-5 y 7-7-41 y 14-3-42.
- Archivo de Carmen Trujillo Grajea.
- Testimonios de Carmen Trujillo Grajea, Concepción Benítez Guillén, Manuel Calderón de los Ríos, Juan y José Cano Vázquez.
- Leandro Álvarez Rey: Segunda parte del libro *Permanencias y cambios en la baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX*.
- Francisco José Gandul Olivero: *Peculiaridades primordiales de Alcalá de Guadaíra en el siglo XX*, p. 62.
- Nicolás García Blanco: Carta en *Alcalá Semanal*: 25 de noviembre de 1989.
- *ABC* de Sevilla de 18-6-33 y 25-7-36.
- Revista de la feria de Alcalá de 1947.
- Fotografía: Carmen Trujillo Grajea.